

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 2 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se aprueban los formularios correspondientes a la convocatoria de 7 de julio de 2021, de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía para el período 2021-2023.

Mediante Resolución de 7 de julio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocaron para el periodo 2021-2023 los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

Posteriormente, mediante Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, se aprobó el formulario de solicitud de adhesión de empresas suministradoras de bienes y/o servicios incentivables correspondiente a la citada convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la referida convocatoria, la solicitud de incentivo se ajustará al formulario que se apruebe resolución de desarrollo de mediante la misma antes del 20 de septiembre de 2021, fecha de comienzo del plazo de presentación de las solicitudes de incentivo, al igual que el resto de los formularios vinculados a dicha solicitud.

Los referidos formularios han sido previamente normalizados e inscritos para su incorporación al Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía y al Portal de la Transparencia, de manera que sea accesible para las potenciales personas y entidades beneficiarias de los incentivos.

En su virtud, y al amparo de las competencias atribuidas en el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y el artículo 5.1.q) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Único. Aprobar los formularios correspondientes a la convocatoria de incentivos de la Agencia Andaluza de la Energía de 7 de julio de 2021, de mejora energética del transporte en Andalucía para el período 2021-2023 que a continuación se relacionan:

Anexo I. Solicitud de incentivo.

Anexo IA. Otorgamiento de la representación a la empresa adherida/cesión del derecho de cobro y derecho de oposición.

Anexo IC. Solicitud de adhesión a la tramitación electrónica de entidades locales y entidades del sector público institucional.

Anexo II. Derecho de oposición de consulta de datos de las personas solicitantes en el caso de miembros de entidades sin personalidad jurídica en las que concurra una pluralidad de interesados.

Anexo III. Consentimiento en los casos de entidades sin personalidad jurídica en las que concurra una pluralidad de personas interesadas para la consulta por medios electrónicos de estar al corriente con las obligaciones tributarias.

Los referidos formularios se presentan de forma exclusivamente telemática y se puede acceder a los mismos a través de la página web de la Agencia Andaluza de la Energía www.agenciaandaluzadelaenergía.es.

Sevilla, 2 de septiembre de 2021.- El Director Gerente, Francisco Javier Ramírez García.

00197928



Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía



ANEXO I

SOLICITUD

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 17828)
 Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

CONVOCATORIA: 2021-2023

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
Correo electrónico		Teléfono	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
Correo electrónico		Teléfono	
2	DATOS DE LA ENTIDAD ADHERIDA QUE REPRESENTA A LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA Y DE LA REPRESENTANTE (en caso de que intervenga)		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD ADHERIDA		DNI/NIE/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
3	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA		
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p>			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO MÓVIL:	
<p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</p>			

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4	DATOS BANCARIOS
IBAN:/...../...../...../...../...../...../..... Entidad:..... Domicilio:..... Localidad:..... Provincia:..... Código Postal..... NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	
5	DECLARACIONES
5.1. DECLARACIONES PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA: DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conoce las obligaciones que le corresponden en caso de resultar beneficiaria del incentivo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 266/2021, de 14 de abril y su convocatoria y, se compromete a cumplirlas y a mantener los requisitos requeridos durante el periodo previsto en la normativa de aplicación a los referidos incentivos. <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición beneficiaria de los incentivos, y aporta con esta solicitud la información y documentación exigida en las bases reguladoras y en la convocatoria. <input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13, apartado 2 y 3 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas en periodo ejecutivo de cualquier ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía. Y en particular, se halla al corriente en el pago de las obligaciones de reintegro de subvenciones o ayudas conforme a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. <input type="checkbox"/> Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. En caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del citado Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se deberá hacer mención expresa al fundamento de dicha exención..... <input type="checkbox"/> No ha sido sancionada en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. <input type="checkbox"/> No ha sido sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente. <input type="checkbox"/> En el caso de empresas, no concurre la calificación de empresa en crisis según se define en el Reglamento UE 651/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y no estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda legal e incompatible con el mercado interior o por cualquier tipo de incumplimiento de las obligaciones que le vinieran atribuidas en la concesión, o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, haber procedido a su reembolso en una cuenta bancaria bloqueada. <input type="checkbox"/> Para las actuaciones recogidas en el Programa de incentivos 1, en el caso de empresas, no se encuentra dada de alta en los epígrafes 615.1 ni 651.1 de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas. En el caso de que el concesionario punto de venta esté dado de alta en más de un epígrafe de dicha sección, podrá ser beneficiario, siempre que el epígrafe en base al que se solicite el incentivo no sea ninguno de los dos antes mencionados. <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Solicitadas	

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Fecha/Año (Sí/No)	Administración/ Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis
.....
.....
.....
.....
Concedidas			
Fecha/Año (Sí/No)	Administración/ Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis
.....
.....
.....
.....
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):			
DECLARO que la persona o entidad solicitante del incentivo CONOCE que:			
<input type="checkbox"/> La no concurrencia de prohibiciones legales y la acreditación de los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria será comprobada por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de las consultas telemáticas establecidas en el apartado noveno de la convocatoria. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Se incluyen las comunidades de bienes distintas de las comunidades de propietarios de la Ley 49/1960, de 21 de julio.			
<input type="checkbox"/> En el caso de entidades sin personalidad jurídica, la persona representante está obligada a informar a las personas y/o entidades miembros de las consultas electrónicas respecto de las que pueden ejercer su derecho de oposición o las que requieran de su consentimiento expreso.			
<input type="checkbox"/> Cualquier otra información que obre en registros, estén publicados en páginas web o en sedes electrónicas de acceso público en virtud de su normativa de aplicación, podrá ser recabada directamente por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios. Las referidas consultas a través de medios electrónicos que realice la Agencia Andaluza de la Energía sustituirán a la aportación por parte de las personas y entidades solicitantes de los correspondientes documentos acreditativos de los extremos y circunstancias objeto de la consulta, previa información por parte de la Agencia Andaluza de la Energía sobre dicho extremo.			
<input type="checkbox"/> A efectos del pago, el número de cuenta bancaria consignado en este formulario, deberá estar dado de alta en el Registro de Cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.			
<input type="checkbox"/> En el caso de adquisiciones de vehículos por medio de operaciones de financiación por «renting», el arrendatario como beneficiario del incentivo será quien deberá cumplir los requisitos e incompatibilidades que se prevén en la convocatoria y en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> En los supuestos de solicitudes acogidas a alguno de los incrementos de incentivo previstos en el Anexo III del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, la concesión del incremento del incentivo quedará condicionada a que dentro del plazo de justificación se acredite lo siguiente:			
- En el caso de personas con discapacidad con movilidad reducida, a que se acredite, a través de la ficha técnica del vehículo, la adaptación del mismo para su conducción.			
- En la adquisición de vehículos de la categoría M1 que se acojan al incremento del incentivo por el uso como taxi o como vehículo VTC, a que se acredite el citado uso a través del permiso de circulación del vehículo, en cuyo campo D4 deberá constar «PUBL-			

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Taxi (código A04)» o en su caso, «alquiler con conductor (ACC)».

- Para las personas físicas que se acojan al incremento del incentivo por ser habitantes de un municipio de menos de 5.000 habitantes, a que se acredite el empadronamiento en dicho municipio, en fecha anterior a la de la factura correspondiente a la actuación incentivada, a través del correspondiente certificado de empadronamiento.

- En la adquisición de vehículos de las categorías M1, N1, o L, acogidas al Programa de incentivos 1, que se acojan al incremento del incentivo por el achatarramiento de un vehículo de las categorías M1 o N1 (o M1, N1 o L, en el caso de adquisiciones de vehículos de esta última categoría), en los términos previstos en los Anexos I y III del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, a que, en la fase de justificación, se acredite la baja definitiva en circulación de un vehículo matriculado en España, con los requisitos indicados en los Anexos I y III del referido real decreto.

- En las infraestructuras de recarga de acceso público y potencia mayor o igual a 50 KW, a que se acredite el carácter de acceso público, a través de la relación clasificada de gastos e inversiones contenida en la cuenta justificativa, así como la potencia de dicha instalación, a través de la documentación justificativa establecida en el apartado 3.2 del resuelve decimoquinto de la convocatoria.

- En las infraestructuras de recarga ubicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes, a que se acredite, a través de la información establecida en la cuenta justificativa que la actuación incentivada va a llevarse a cabo en un municipio de dichas características.

Asimismo, DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- En el caso de adquisiciones de vehículos por personas físicas que habiten en municipios de menos de 5.000 habitantes, va a mantener el empadronamiento en dicho municipio durante al menos dos años desde la fecha del registro de la solicitud de incentivo.
- En el caso de infraestructuras de recarga de acceso público, existe el compromiso de proporcionar la posibilidad de recarga puntual a los usuarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitando el servicio de recarga a disposición de los usuarios interesados de una forma abierta, transparente y no discriminatoria y que el punto estará operativo al menos durante cinco años.
- En el caso de infraestructuras de recarga ubicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes, la actuación incentivada va a llevarse a cabo en un municipio de dichas características.

Y en el caso de intervenir ENTIDAD ADHERIDA, la persona o entidad que la representa declara que:

- Conoce las obligaciones que conforme a lo dispuesto en la convocatoria le corresponden como entidad adherida y en particular, que conoce la obligación de informar con la máxima celeridad a las personas o entidades beneficiarias a las que representa, del contenido de las notificaciones y comunicaciones que reciba, derivadas de la solicitud, tramitación y justificación del incentivo, al computarse los plazos desde la notificación efectuada a dicha entidad adherida, en su condición de representante de la persona o entidad beneficiaria.
- Ha informado a la persona o entidad beneficiaria, que a efectos de pago el número de cuenta bancaria facilitado para consignar en el formulario de solicitud de incentivo deberá estar de alta en el Registro de Cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

5.2 DECLARACIÓN DE ACCESO A LA COFINANCIACIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Declara bajo mi expresa responsabilidad que la persona o entidad beneficiaria:

- Conoce que el incentivo que se solicita puede ser financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Fondo de Recuperación Next Generation UE.
- Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Fondo de Recuperación Next Generation UE., de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Conoce las condiciones establecidas en las bases reguladoras y específicamente las exigidas por la participación de los fondos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la financiación de la actuación para el que se solicita el incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos,





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gasto objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.

- Dispone de la suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidas en las bases reguladoras y en la convocatoria.
- Dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación, así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, de manera que garanticen la regularidad del gasto, la realidad de los pagos y su adecuación a las condiciones previstas para la concesión de los incentivos, así como una pista de auditoría adecuada, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a lo establecido en las bases reguladoras, la convocatoria y la normativa de aplicación a los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para la que solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria del incentivo.
- Conoce que para que la actuación sea incentivable, el beneficiario debe percibir los bienes, servicios y productos incentivados y que el gasto declarado en su momento, en relación con los mismos, ha debido ser pagado, cumpliendo con la legislación aplicable.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Garantiza que, con excepción de las personas físicas que no desarrollen actividades económicas por las que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, utilizan un sistema de contabilidad diferenciado o un código contable adecuado para las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo.
- Declara que el presupuesto aportado, cumple con los límites, condiciones e intensidades de ayuda establecidos tanto por el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, así como por el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de las bases reguladoras y de cualquier norma o reglamentación que resulte aplicable para la gestión y ejecución tanto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expreso consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero y en las bases reguladoras.

5.3 DECLARACIONES RELATIVAS A LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS.

Para todas las personas o entidades beneficiarias:

- Tiene residencia fiscal en España.
- Que no tiene actividad económica
- Que ejerce una actividad económica y tiene la consideración de empresa conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (1)
 - Autónoma Asociada Vinculada
 - Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa Gran empresa
 - Ha ocupado a personas.
 - Su volumen anual de negocios en euros ha sido de:
 - Su balance general anual en euros ha sido de:

(1) En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

durante el ejercicio financiero.

- Que el 25% o más de su capital social o de sus derechos de voto no estén controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

Además de lo anterior, según el tipo de solicitante, se cumplimentarán los siguientes datos:

Para el caso de entidades sin personalidad jurídica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se cumplimentan, además, los siguientes datos:

Apellidos y nombre/Razón social/Denominación	COMPOSICIÓN		Compromisos asumidos en la ejecución	Importe del incentivo a aplicar
	DNI/ NIE/NIF	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		

- En el caso de comunidades de propietarios de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, la presentación de la solicitud por parte del representante de la comunidad supone que el compromiso de ejecución y el importe del incentivo a aplicar por cada copropietario va a ser proporcional a su cuota de participación en la propiedad horizontal.

Para personas físicas que no ejercen actividad económica:

- Ser mayor de edad.
- Ser menor de edad con discapacidad
- Tener residencia habitual en Andalucía.
- Ser una persona discapacitada con movilidad reducida, tener reconocida una discapacidad con movilidad reducida o de la condición equiparable de pensionista de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o de pensionista de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, conforme a la normativa de aplicación.

Para personas empresarias autónomas:

- Estar dada de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.
- Ser una persona discapacitada con movilidad reducida, tener reconocida una discapacidad con movilidad reducida o de la condición equiparable de pensionista de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o de pensionista de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, conforme a la normativa de aplicación.

Para las entidades locales y el sector público institucional:

La entidad beneficiaria se encuentra adscrita a:

- Administración General del Estado Administración Autonómica Administración Local.
- Está incluida en el Inventario de entes del sector público.
- Ejerce actividades económicas por las que ofrece bienes y/o servicios en el mercado y tiene la consideración de empresa conforme a lo dispuesto en el ANEXO I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.

5.4 OTRAS DECLARACIONES:

- En caso de solicitudes de actuaciones comprendidas en el Programa de incentivos 1, de adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible, HE CONSULTADO los precios de mercado de al menos tres proveedores de los vehículos incentivables a través de las correspondientes páginas web y he seleccionado la oferta con criterios de

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

<p>eficiencia y economía. Las entidades locales y el sector público institucional de cualesquiera administraciones públicas deberán ajustarse, en cualquier caso, a lo dispuesto en la legislación de contratos del sector público</p>																									
6	DOCUMENTACIÓN																								
<p>Presento la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Anexo IA de otorgamiento de representación/ cesión del derecho de cobro y derecho de oposición a la entidad adherida. <input type="checkbox"/> Anexo II de derecho de oposición a la consulta de datos de las personas solicitantes en el caso de miembros de entidades sin personalidad jurídica <input type="checkbox"/> Anexo III de consentimientos en los casos de entidades sin personalidad jurídica en las que concurra una pluralidad de personas interesadas para la consulta por medios electrónicos de estar al corriente con las obligaciones tributarias <input type="checkbox"/> Certificado de situación censal o equivalente expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante el que se acredite, como mínimo, el domicilio fiscal en España. En el caso de entidades que ejerzan actividad económica, deberá acreditar, además, su constitución, así como las actividades económicas incluidas dentro de su objeto social. En el caso de personas empresarias autónomas, deberá acreditar, además, el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. <p>Para la ACTUACIÓN 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En el caso de e solicitantes personas discapacitadas que sean menores de edad: libro de familia o documentación acreditativa de la designación como tutor y/o representación legal del menor. <p>Para la ACTUACIÓN 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actuación (descripción, alcance, inversión, coste incentivable e incentivo solicitado) <input type="checkbox"/> En caso de que se vaya a subcontratar, identificación del subcontratista conforme al modelo aprobado por la Agencia Andaluza de la Energía. 																									
DOCUMENTOS EN PODER DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																									
<p>Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.</p>		Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*	1				2				3				4				5			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*																						
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																									
<p>Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	1				2				3				4				5			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó																						
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
ACTIVIDAD DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA (en el caso de empresas)		
EPIGRAFE IAE		
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN/CENTRO DE ACTIVIDAD: (en el caso de vehículos el emplazamiento de los usuarios de los vehículos o su centros de actividad)		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN SOLICITADA, INCLUIDA EN EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 266/2021, DE 14 DE ABRIL:		
<input type="checkbox"/> 1: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ENCHUFABLES O DE PILA DE COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/> 2: IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS		
DATOS DE LA ACTUACIÓN SOLICITADA:		
<input type="checkbox"/> La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.		
Para la tipología 1, la adquisición de vehículos eléctricos:		
El suministro del vehículo se va a realizar por parte de una empresa adherida como:		
<input type="checkbox"/> Concesionario o punto de venta, a través de <input type="checkbox"/> Venta directa <input type="checkbox"/> «Renting» o leasing operativo <input type="checkbox"/> Empresa de «renting» <input type="checkbox"/> Se acredita la baja definitiva en circulación de un vehículo matriculado en España.		
Se trata de un vehículo eléctrico y/o de pila de combustible de categorías M1 y N1, L3e, L4e o L5e y con hasta nueve meses de antigüedad, desde su primera matriculación	NIF titular de la matriculación.....	
<input type="checkbox"/> En caso de personas físicas con discapacidad con movilidad reducida, se solicita vehículo M1, N1 adaptado o que se adapte para su conducción <input type="checkbox"/> En caso de personas físicas están empadronadas en un municipio de menos de 5.000 habitantes en fecha anterior a la de la factura correspondiente a la actuación incentivada. <input type="checkbox"/> En caso de personas físicas que ejercen actividad económica, se solicita vehículo M1 para prestar servicio de Taxi o Vehículo de Transporte con Conductor (VTC)		

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Para la tipología 2, infraestructura de recarga para vehículos eléctricos:		
Título del proyecto:		
Tipo de uso (público o privado)		
Tipo de instalación (tipo de recarga: preinstalación, vinculado, convencional, semirrápida, rápida o ultrarrápida)		
Nº de puntos de recarga por instalación		
Nº de conectores disponibles en total en la instalación		
Potencia de la instalación (kW)		
<input type="checkbox"/> La dirección y emplazamiento de la actuación se ubica en un municipio de menos de 5.000 habitantes.		
<input type="checkbox"/> La infraestructura de recarga es de acceso público y potencia mayor o igual a 50kW		
PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD		
IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO) €
8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta y SOLICITA la concesión del incentivo consistente en: /por importe de		
En, a la fecha de la firma electrónica		
A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA Código directorio común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01034441		
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:		
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es calle Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla, www.agenciaandaluzadelaenergia.es		
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es .		
c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento AAE-Programa MOVES, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas físicas y jurídicas destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa MOVES; la licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio y el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.		
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento		

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/183907.html>

Fdo.....

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización a la Agencia Andaluza de la Energía para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, requeridas por las bases reguladoras y la convocatoria, conforme a lo establecido en el art.120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario.

Los datos relativos a la entidad adherida y a la persona representante deberán cumplimentarse en el supuesto de que la persona o entidad beneficiaria haya suscrito el formulario de otorgamiento de la representación/ cesión del derecho de cobro a la empresa adherida.

2. DATOS DE LA ENTIDAD ADHERIDA Y DE LA REPRESENTANTE.

Si la solicitud es presentada por una entidad adherida en representación de la persona o entidad beneficiaria, debe identificarse en este apartado, así como su persona representante.

3. NOTIFICACIÓN.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

La cuenta bancaria consignada en la solicitud, a efecto de la realización de los pagos, deberán estar obligatoriamente dadas de alta en el Registro de Cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía (Sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos, GIRO). Para más información sobre el alta de dichas bancarias pueden consultar el siguiente enlace:

http://www.chap.juntaandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/general/manten_cuenta.htm

5. DECLARACIONES

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DOCUMENTACIÓN.

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

En los casos de que las entidades o personas solicitantes no presenten la solicitud de incentivo mediante su certificado de firma electrónica al haber suscrito el formulario IA de Otorgamiento de la representación/cesión del derecho de cobro y derecho de oposición a la empresa adherida, incluido el supuesto de que el solicitante sea una entidad sin personalidad jurídica en la que concurran una pluralidad de personas o entidades beneficiarias, los datos de las personas físicas solicitantes o de las personas representantes se comprobará a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la plataforma de intermediación y supresión de los certificados en soporte papel (SCSP). Solo será necesario aportar la documentación acreditativa si existiera oposición expresa a la consulta por medios electrónicos prevista en la convocatoria, para lo cual se podrá utilizar el referido Anexo IA, o en su caso el Anexo II".

En los casos de entidades sin personalidad jurídica en las que concurran una pluralidad de personas o entidades beneficiarias, para la realización de las consultas por medios electrónicos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, y de no tener deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía, se recabará el consentimiento expreso de las mismas a través del Anexo III. Sólo será necesario aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de la pluralidad de interesados en caso de que no se haya prestado el consentimiento expreso por cada uno de ellos, a través del Anexo III.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

•DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Actividad de la persona o entidad beneficiaria (solo en caso de empresas): se seleccionará la actividad económica, mostrándose además el epígrafe IAE y el CNAE principal del beneficiario.

Emplazamiento de la actuación/centro de actividad: se identificará el emplazamiento de la actuación objeto de incentivo hasta el nivel de entidad de población. En el caso de actuaciones del Programa de incentivos 1, se cumplimentará el emplazamiento de los usuarios de los vehículos o de los centros de actividad a los que estén adscritos dichos vehículos.

•DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN SOLICITADA

Tipología de actuación solicitada: se seleccionará una de las dos tipologías de actuación (1: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables o de pila de combustible, correspondiente al Programa de incentivos 1 / 2: Implantación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos, correspondiente al Programa de incentivos 2).

Así mismo, habrá de marcarse si la actuación objeto de incentivo se ha formalizado con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.

La formalización de la actuación objeto de incentivo se ha producido con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda

•DATOS PARTICULARES DE LA ACTUACION SOLICITADA

Tipología 1: Adquisición de vehículos eléctricos enchufables o de pila de combustible, correspondiente al Programa de incentivos 1:

Se indicará si el suministro del vehículo se realiza a través de un concesionario o punto de venta o bien a través de una empresa de «renting». En el primero de los casos, cuando el suministro se efectúe a través de concesionario o punto de venta, indíquese si se trata de una operación de venta directa o de «renting» o leasing operativo.

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

Márquese las opciones que procedan en los casos siguientes:

- Si se acreditará la baja definitiva de la circulación de un vehículo matriculado en España cuyo titular sea el solicitante del incentivo.
- Si el vehículo objeto de incentivo es un vehículo de demostración con hasta nueve meses de antigüedad desde su primera matriculación y cuya titularidad la ostentaba un concesionario o punto de venta del grupo fabricante/importador que realice la venta del vehículo al solicitante del incentivo y además, se deberá identificar el NIF del titular de la primera matriculación del vehículo.
- En el caso de que el vehículo objeto de la ayuda sea de categoría M1 o N1, y el solicitante del incentivo sea una persona física, indíquese si tiene una discapacidad con movilidad reducida y el vehículo es adaptado o se adaptará para su conducción, constando dicha adaptación en la ficha técnica del vehículo adquirido.
- En el caso de persona física que no ejerce actividad económica, si se encuentra empadronada en un municipio de menos de 5.000 habitantes con anterioridad a la fecha de la factura de la adquisición del vehículo
- En el caso de persona física que sí ejerce actividad económica y el vehículo objeto de incentivo es de categoría M1, indíquese si éste va a ser utilizado para la prestación de servicio de Taxi o bien de Vehículo de Transporte con Conductor (VTC).

Tipología 2: Implantación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos, correspondiente al Programa de incentivos 2:

- Se indicará el título del proyecto. Debe ser descriptivo de la actuación objeto de la ayuda.
- Además, se indicará el tipo de uso que se hará de la infraestructura de recarga objeto de incentivo, esto es,
 - o Uso público
 - o Uso privado
- Así mismo, se clasificará la instalación objeto de la ayuda según el tipo de recarga que suministrará, esto es:
 - o Recarga vinculada: si la potencia es inferior a 7 kW
 - o Recarga convencional: si la potencia es igual o superior a 7 kW e inferior a 15kW.
 - o Recarga semirrápida si la potencia es igual o superior a 15kW e inferior a 40 kW
 - o Recarga rápida1 si la potencia es igual o superior a 40kW e inferior a 50 kW
 - o Recarga rápida2 si la potencia es igual o superior a 50kW e inferior a 100 kW
 - o Recarga ultrarrápida si la potencia es igual o superior a 100kW
 - o Preinstalación, en el caso de comunidades de propietarios
 - o Se aclara que en caso de existir varias potencias en un mismo emplazamiento, habrán de formalizarse tantas solicitudes de ayuda como tipos de recarga haya.
- Se indicará tanto el número de puntos de recarga que componen la instalación como el número de conectores, ya que en algunos sistemas de recarga, un punto de recarga puede estar equipado con más de un conector.
- Se indicará la potencia total de la instalación, que debe coincidir con el total de la potencia disponible en todos los conectores de todos los puntos de recarga que componen la infraestructura de recarga objeto de la ayuda.
- Se indicará si el emplazamiento de la instalación se ubica en un municipio de menos de 5.000 habitantes.
- Se indicará el presupuesto de la actuación objeto de incentivo.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La identidad de los solicitantes que sean personas físicas quedará acreditada a través del propio acto de la firma mediante su certificado de firma electrónica.

En el caso de personas jurídicas o de entidades sin personalidad jurídica solicitantes, su identidad y la de sus personas representantes, así como las facultades de representación de estas, quedarán acreditadas a través del propio acto de la firma mediante el certificado electrónico cualificado de representante.

9. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

003586W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

Anexo I A



OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN A LA EMPRESA ADHERIDA / CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO Y DERECHO DE OPOSICIÓN.

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2021-2023

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DEL INCENTIVO		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
NÚMERO DE TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
<i>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Indicar solo en los casos en los que el solicitante sea una entidad o cuando el solicitante sea menor de edad con discapacidad):</i>			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
NÚMERO DE TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
2	DATOS DE LA EMPRESA ADHERIDA		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:			DNI/NIE/NIF
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
3	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA		
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO MÓVIL:	
1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .			
4	OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»		
4.1 OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN			
<input type="checkbox"/> La persona/entidad solicitante ante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la empresa adherida señalada en el apartado 2 para la solicitud, tramitación y justificación del incentivo. La solicitud de incentivo se tramitará telemáticamente y cualquier notificación derivada de la tramitación de la solicitud del incentivo, así como las que se deriven de la resolución finalizadora del procedimiento y cualquier trámite derivado de la posterior justificación de la misma, se realizará de forma electrónica a la empresa adherida que representa a la persona entidad solicitante, computándose los plazos desde la notificación de la entidad adherida. En virtud de lo anterior, la referida empresa adherida deberá facilitar a la persona o entidad beneficiaria una copia de la solicitud de incentivo, informar a su representado sobre el estado de su solicitud y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a sus intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con su solicitud, debiendo proporcionarle una copia de esta, así como de cualquier acto que se dicte en el procedimiento de concesión del incentivo.			
4.2 CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»			
<input type="checkbox"/> Si el suministro del vehículo se va a realizar, bien por una empresa de «renting», o bien por una empresa adherida como concesionario o punto de venta a través de una operación de «renting» o leasing financiero, la persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO DEL IMPORTE TOTAL DEL INCENTIVO A LA EMPRESA DE «RENTING» que intervenga, la cual repercutirá el total del incentivo en las cuotas que queden por abonar con efectos desde la fecha en que la citada empresa reciba el pago del importe del incentivo. En caso de que el importe de la suma de las cuotas pendientes por abonar fuera inferior al importe del incentivo, el contrato de «renting» recogerá que el excedente de ayuda pendiente de abonar a la persona o entidad beneficiaria deberá ser abonado por la compañía de «renting» a la persona o entidad beneficiaria a la finalización del contrato de arrendamiento. La suscripción del contrato por parte de la empresa de «renting» supondrá la aceptación por parte de la misma de la presente cesión del derecho de cobro.			

003586/A01W PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

5	DECLARACIONES
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, y que la persona o entidad que otorga la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conoce que la no concurrencia de prohibiciones legales y la acreditación de los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de las consultas telemáticas establecidas en el apartado noveno de la convocatoria y que en el caso de las entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Se incluyen las comunidades de bienes distintas de las comunidades de propietarios de la Ley 49/1960, de 21 de julio. <input type="checkbox"/> Conoce las consultas por medios electrónicos previstas en la convocatoria, respecto de las que puede ejercer el derecho de oposición. <input type="checkbox"/> En caso de que actúe como persona representante de una entidad sin personalidad jurídica, declara que ha comunicado a los miembros de la entidad la posibilidad de oponerse a través del Anexo II a la consulta por medios electrónicos de sus datos y de las personas representantes, así como a la consulta de la información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Y que les HA COMUNICADO, asimismo, que cada miembro o representante deberá consentir o no, a través del Anexo III, la consulta a través de medios electrónicos de la información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica. <input type="checkbox"/> Ha sido informado por la entidad adherida que a efectos del pago, el número de cuenta bancaria facilitado para consignar en el Anexo I de solicitud del incentivo, debe estar dado de alta en el Registro de Cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. <input type="checkbox"/> Conoce las obligaciones que le corresponden en caso de resultar beneficiaria del incentivo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 266/2021, de 14 de abril y su convocatoria, así como las obligaciones que corresponden a la empresa adherida, y AUTORIZA a esta, en su condición de representante a efectos de la solicitud, tramitación y justificación del incentivo, a cumplimentar y suscribir en su nombre la información y declaraciones responsables contenidas en el formulario de solicitud del incentivo y AUTORIZA a esta, en su condición de representante a efectos de la solicitud, tramitación y justificación del incentivo, a cumplimentar y suscribir en su nombre la información y declaraciones responsables contenidas en el formulario de solicitud. 	
6	DERECHO DE OPOSICIÓN
<p>El órgano va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).</p>	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. (Sólo para el caso de que este formulario se firme con firma manuscrita)
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. (Sólo para el caso de que este formulario se firme con firma manuscrita)
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases Pasivas de la persona solicitante a través del Sistema PIDO y aporto documentación acreditativa de la condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases.
<p>Los miembros de las entidades sin personalidad jurídica pueden manifestar su derecho de oposición en el Anexo II</p>	
7	DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,</p> <p style="text-align: center;">Enadede.....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:.....</p>	

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD ADHERIDA Y DE LA REPRESENTANTE:

En este apartado deben identificarse los datos correspondiente a la entidad adherida a la cual se otorga la representación y, en su caso, la cesión del derecho de cobro, así como los datos de su persona representante.

3. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»

Deberá marcar el otorgamiento de la representación a la empresa adherida señalada en el apartado 2, para la solicitud, tramitación y justificación del incentivo.

Asimismo, deberá marcar, en su caso, la cesión del derecho de cobro en caso de operaciones de «renting».

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

En el caso de que se haya opuesto, debe marcar ya portar la documentación requerida.

7. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA:

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

El presente formulario se deberá suscribir con firma electrónica en el caso de personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica. En el caso de personas físicas se podrá suscribir tanto con firma manuscrita como con firma electrónica.

En el caso de personas jurídicas o de entidades sin personalidad jurídica, su identidad y la de sus personas representantes, así como las facultades de representación de estas, quedarán acreditadas a través del propio acto de firma, mediante el certificado electrónico cualificado de representante.

En el caso de persona física, su identidad quedará acreditada a través del propio acto de la firma mediante su certificado de firma electrónica. En caso de firma manuscrita, la identificación de la misma y su edad se comprobarán a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la plataforma de intermediación y supresión de los certificados en soporte papel (SCSP), salvo oposición.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A01W

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía



ANEXO IC
SOLICITUD

ADHESIÓN A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE ENTIDADES LOCALES Y EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA: 2021-2023

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A04W

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
DENOMINACIÓN: NIF			
NÚMERO DE TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DNI/NIE/NIF			
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
NÚMERO DE TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:			
2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA		
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p>			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CORREO ELECTRÓNICO</td> <td style="width: 50%;">TELÉFONO MÓVIL:</td> </tr> </table>		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL:		
<p>1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p>			
3	DECLARACIONES		
<p>La persona representante de la entidad solicitante abajo firmante DECLARA, de forma expresa y responsable que CONOCE y ACEPTA las condiciones del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regulan los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) y de la convocatoria de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, y en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El procedimiento establecido en la Resolución de 7 de julio de 2021, para la presentación y tramitación de las solicitudes de incentivos por parte de las entidades locales y del sector público institucional de las administraciones públicas. <input type="checkbox"/> Que las solicitudes de incentivos serán presentadas directamente por la entidad solicitante, suscribiendo el correspondiente formulario de solicitud, sin que en la tramitación de estos incentivos intervengan empresas adheridas. <input type="checkbox"/> La tramitación telemática de las solicitudes de incentivos y el procedimiento de concesión de estos. <input type="checkbox"/> Los requisitos para acceder a la condición de entidad beneficiaria de los referidos incentivos y que la entidad solicitante sólo obtendrá la condición de beneficiaria cuando se dicte la correspondiente resolución de concesión. 			
4	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA</p> <p>La adhesión a la tramitación electrónica, para las solicitudes de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.</p> <p style="text-align: center;">En..... a la fecha de la firma electrónica LA PERSONA REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:.....</p> <p style="text-align: center;">A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A0103441</p>			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS			

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Finanzaciones Europeas
 Agencia Andaluza de la Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es calle Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla, www.agenciaandaluzadelaenergia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento AAE-Programa MOVES, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas físicas y jurídicas destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa MOVES en sus distintas convocatorias para Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio y el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/183907.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona representante de la entidad solicitante que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar las casillas que se relacionan en este apartado.

4. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

Deberá firmar el documento.

El presente formulario se deberá suscribir con firma electrónica.

5. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A04W

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

ANEXO II



DERECHO DE OPOSICIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES EN EL CASO DE MIEMBROS DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA EN LAS QUE CONCURRA UNA PLURALIDAD DE INTERESADOS

INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento 17828)
Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 7 de julio de 2021)

Convocatoria 2021/2023

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A02W

DERECHO DE OPOSICIÓN					
<p>En caso de entidades sin personalidad jurídica integradas por una pluralidad de miembros.</p> <p>El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, CADA PERSONA puede manifestar su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):</p>					
PERSONA MIEMBRO N.º 1					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona física). <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica). <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases Pasivas de la persona solicitante a través del Sistema PIDO y aporto documentación acreditativa de la condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta relativa a los datos de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social a través del Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pagos con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto certificado acreditativo de estar al corriente. 					
Fdo.					
PERSONA MIEMBRO N.º 2					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona física). 					

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
 Consejería de Hacienda y Financiación Europea
 Agencia Andaluza de la Energía

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A02W

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica). <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases Pasivas de la persona solicitante a través del Sistema PIDO y aporto documentación acreditativa de la condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta relativa a los datos de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social a través del Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pagos con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto certificado acreditativo de estar al corriente. 					
Fdo.					
PERSONA MIEMBRO N.º 3					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona física). <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE (en el caso de que el miembro sea una persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica). <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases Pasivas de la persona solicitante a través del Sistema PIDO y aporto documentación acreditativa de la condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta relativa a los datos de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social a través del Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pagos con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto certificado acreditativo de estar al corriente. 					
Fdo.					

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO II AL FORMULARIO OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO Y DERECHO DE OPOSICIÓN A LA EMPRESA ADHERIDA

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

1. EN CASO DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA INTEGRADAS POR UNA PLURALIDAD DE MIEMBROS QUE SOLICITEN EL INCENTIVO A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ADHERIDA

Sólo será necesario cumplimentar este Anexo II y adjuntarlo al formulario de otorgamiento de la representación/cesión del derecho de cobro y derecho de oposición a la empresa adherida, (ANEXO I-A) en el caso de que el solicitante del incentivo que otorga su representación a dicha empresa, sea una entidad sin personalidad jurídica en la que concurran una pluralidad miembro y alguno/s de sus miembros deseen oponerse a la consulta por medios electrónicos.

FIRMA DEL ANEXO

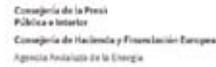
El presente anexo podrá suscribirse tanto con firma manuscrita como con certificado de firma electrónica.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A02W

00197928





Anexo III

CONSENTIMIENTOS EN LOS CASOS DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA EN LAS QUE CONCURRA UNA PLURALIDAD DE PERSONAS INTERESADAS PARA LA CONSULTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento 17828)

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A03W

CONSENTIMIENTOS EXPRESOS DE LOS MIEMBROS DE UNA ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA					
PERSONA MIEMBRO N.º 1					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
REPRESENTANTE LEGAL					
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FRENTE A LA HACIENDA ESTATAL Y AUTONÓMICA (Marque dos de las cuatro opciones)					
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago por reintegro de subvenciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificado de estar al corriente con la Hacienda estatal. <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el pago por reintegro de subvenciones y no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público con la Junta de Andalucía. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificados de estar al corriente con la Hacienda autonómica.					
Fdo.....					
PERSONA MIEMBRO N.º 2					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
REPRESENTANTE LEGAL					
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FRENTE A LA HACIENDA ESTATAL Y AUTONÓMICA (Marque dos de las cuatro opciones)					
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago por reintegro de subvenciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificado de estar al corriente con la Hacienda estatal. <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el pago por reintegro de subvenciones y no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público con la Junta de Andalucía. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificados de estar al corriente con la Hacienda autonómica.					

00197928





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Agencia Andaluza de la Energía

PERSONA MIEMBRO N.º 3					
	NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	SEXO: H M	DNI/NIE/NIF
PERSONA REPRESENTANTE (en el caso de que el miembro sea persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica)					
REPRESENTANTE LEGAL					
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FRENTE A LA HACIENDA ESTATAL Y AUTONÓMICA (Marque dos de las cuatro opciones)					
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago por reintegro de subvenciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.					
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificado de estar al corriente con la Hacienda estatal.					
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta por medios electrónicos de la información de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el pago por reintegro de subvenciones y no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público con la Junta de Andalucía.					
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta certificados de estar al corriente con la Hacienda autonómica.					
Fdo.....					

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III AL FORMULARIO DE OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO Y DERECHO DE OPOSICIÓN A LA EMPRESA ADHERIDA (ANEXO I-A):

La presentación de la solicitud de incentivo conlleva la autorización para consultar la información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la persona o entidad solicitante del incentivo.

Será necesario cumplimentar el presente Anexo III en el caso de que la persona solicitante del incentivo sea una entidad sin personalidad jurídica integrada por una pluralidad de miembros, que deberán firmar cada uno de ellos y adjuntar el mismo al formulario de otorgamiento de la representación/cesión del derecho de cobro a la empresa adherida.

Cada miembro o representante deberá consentir o no la consulta de cada uno de los datos a través de medios electrónicos. En caso de no prestar consentimiento deberán adjuntar las certificaciones acreditativas correspondientes.

FIRMA DEL ANEXO

Podrá suscribirse tanto con firma manuscrita como con certificado de firma electrónica de cada uno de los miembros.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A03W

00197928

